I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1371 año *2020*
2. Nombre del contratista o conviniente:	MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS
3. C.C o Nit	37899887

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	24/06/2020
Fecha de inicio:	02/07/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
PRORROGA	1	12 DIAS	20/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto			
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 22.775.237		
7. Valor Adición (es)	$ 1.636.544		
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 24.411.781		
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	$ 3.954.981	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$ 0	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 20.320.421
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 24.411.781
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales	Al inicio del presente contrato se cuenta con la asignación de 160 PPR asignados en los siguientes estados: 25 activos, 4 investigación por abandono, 4 suspendidos, 124 culminados. y 4 en investigación por causal sobreviniente y al terminar este contrato se cuenta con la asignación de 160 PPR asignados en los siguientes estados: 17 activos, 3 investigación por abandono, 4 suspendidos, 131 culminados y 4 en investigación por causal sobreviniente. Durante todo el contrato se realizaron atenciones virtuales debido a la pandemia del COVID 19, ya que por orden nacional está prohibido realizar atenciones de tipo presencial por lo que se optó por utilizar video llamadas, llamadas telefónicas y mensajes. Al inicio del contrato no se cuenta con ninguna persona en estado Inactivo y hoy se entrega 1 PPR en estado inactivo. Por otro lado, se reciben 3 PPR en estado investigación para pérdida de beneficios, se realiza seguimiento a las páginas de Policía, contraloría y de esta forma se verifica que no se encuentren privados de la libertad, no se logra contacto con ninguno de ellos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr>
<td>establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.</td>
<td>En cuanto a la población asignada vive en las localidades de Ciudad Bolívar, Suba, Bosa, San Cristóbal y Tunjuelito. Dentro de la estrategia realizada para obtener el 85% fue realizar asesorías individuales, videollamadas y atención continua por whatsapp, y las invitaciones a actividades grupales de familia, de tipo jurídico o con temas de salud.
<table>
<tr><th colspan="2">POBLACION ASIGNADA</th></tr>
<tr><th>ESTADO</th><th>No PPR</th></tr>
<tr><td>Activo</td><td>25</td></tr>
<tr><td>Inactivo</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Culminado</td><td>124</td></tr>
<tr><td>EIPB (Abandono)</td><td>3</td></tr>
<tr><td>EIPB (Causal Sobreviniente)</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Cambio de Proceso</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Perdida de Beneficios</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Fallecidos</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Retiro Voluntario</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Suspendido</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>160</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th colspan="2">POBLACION ASIGNADA</th></tr>
<tr><th>ESTADO</th><th>No PPR</th></tr>
<tr><td>Activo</td><td>17</td></tr>
<tr><td>Inactivo</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Culminado</td><td>131</td></tr>
<tr><td>EIPB (Abandono)</td><td>3</td></tr>
<tr><td>EIPB (Causal Sobreviniente)</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Cambio de Proceso</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Perdida de Beneficios</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Fallecidos</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Retiro Voluntario</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Suspendido</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>160</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>2. Aplicar los nstrumentos de caracterización establecidos para</td>
<td>Se inicia con el proceso de caracterización de la población por lo que se continua con el proceso de actualización de tasas de desocupación cada tres meses, se evalúan acuerdos mes a mes, se evaluaron en el mes de noviembre los planes de trabajo y durante los meses de noviembre y</td>
</tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

el diseño e mplementación de los planes y programas que idera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a as Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y ineamientos dispuestos por la Entidad.	diciembre se realizaron caracterizaciones, donde se realizaron la aplicación de instrumentos como tasas de desocupación y actualización de dimensiones trabajadas en el concepto de reintegración de los planes de trabajo el mes de enero se abren los planes de trabajo y se inicia la aplicación de instrumentos como tasas de desocupación, las cuales han sido actualizadas cada 3 meses, la aplicación de visitas domiciliaras, algunas de ellas se aplicaron de manera virtual ya que la pandemia no permite el contacto con las PPR y su grupo familiar y se da el aislamiento obligatorio, se actualizaron los conceptos de reintegración . Dentro de esta caracterización, en este grupo de activos que conforman este grupo de PPR son en su mayoría hombres, pertenecientes a las FARC y en edad adulta, tan solo el 1% pertenece a grupos indígenas y el 3% a grupos afros, sin embargo es población culminada del proceso de reintegración.  CARACTERIZACION POBLACION Categoría / ACTIVOS / INACTIVOS / CULMINADO / CAUSAL / SUSPENDIDOS / ABANDONO / TOTAL Hombres 17 0 102 3 4 1 127 Mujeres 3 0 22 1 0 2 28 Jovenes 2 0 1 0 0 1 4 Adultos Mayores 1 0 1 0 0 0 2 Adolescentes 3 0 12 0 0 0 15 Indígena 1 0 3 0 1 0 5 Rom 0 0 1 0 0 0 1 Ex FARC 12 0 73 2 3 1 91 Otros GAI 3 0 10 0 0 1 14 Ex AUC 4 0 41 2 1 1 49 En este periodo de informe de gestión se trabajaron acuerdos donde hay prioridad era las dimensiones de productividad, familia, se trabajaron acuerdos de la fase practica y de esta forma poder dar por cumplida la meta, muchos de ellos ya se encuentran en un ciclo de plan de trabajo adelantado y se pretende su pronta culminación de la ruta de reintegración con el cumplimiento de las dimensiones, lo que ha permitido que durante este periodo se culminen 7 PPR. Durante este periodo se continua con el proceso de aplicación de instrumentos como la actualización de 5 tasas de. desocupaciones realizadas de manera virtual. Dentro de esta caracterización, en este grupo de PPR activos que conforman son en su mayoría hombres, pertenecientes a las FARC y en edad adulta, tan solo el 1% pertenece a grupos indígenas y el 3% a grupos afros, sin embargo, es población culminada del proceso de reintegración.
3. Concertar el Plan de Trabajo de a ruta de acompañamiento	Se realiza una frecuencia de 2 asistencias por PPR como actividades promedio, como principal código ATV-0754 y la aplicación de cada uno de los códigos de PDT, tanto de caracterización como de evaluación de PDT.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	 Se realiza actividades de caracterización para de esta forma cerrar y hacer entrega de la población, donde se deja en desarrollo para el próximo profesional reintegrador pueda tener también su percepción.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se trabajaron los acuerdos propuestos para el 2020, donde en consenso con la PPR se llevaron a cabo los planes de trabajo con actividades programadas hasta el mes de noviembre, evaluando los PDT en noviembre y en diciembre al crear un nuevo PDT y se proponen algunas de las metas pendientes para dar por cumplidas y dar cierre a la dimensión. Al mes de diciembre finalizando dicho contrato, se deja en evaluación de acuerdos el 100% para cada uno de los participantes asignados. Durante este periodo de contrato también se realizaron actividades con los familiares de las PPR, por lo que se tomaron en cuenta las condiciones de salud de cada uno de los miembros de la familia y adicional la revisión de síntomas y cuidados de la familia en cuanto a medidas de bioseguridad para quienes tienen que salir de casa. Para dar cumplimiento al indicador de familia, se debe tomar asistencia en dos ocasiones a cada miembro de la familia que se encuentra en el CENSO, para esto se han tomado asistencias desde el mes de enero a este grupo de personas y de esta forma cumplir con el indicador.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación,	Durante este periodo se han realizado convenios con las diferentes entidades estatales para poder generar acuerdos de corresponsabilidad, por lo que se han generado diferentes mercados a las entidades del gobierno como alcaldías locales, cruz roja, y demás personas que han realizado aportes a la estrategia de mercados a quienes sean personas más vulnerables en esta situación crítica que está presentando nuestro país. Como primera medida se tiene en cuenta la vinculación de las PPR y su grupo familiar a actividades de vinculación en formación académica, por lo que en el 2020 se cuenta como población objeto del servicio a 3 PPR las cuales tan solo una fue vinculada al proceso de formación académica y se gradúa junto con su pareja como bachiller. Se firma acta con los coordinadores de las IE donde certifican las planillas entregadas con las IE Palermo y CEII, por lo que se hace entrega de 4 MNA los cuales están en el SIRR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

a obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	 POBLACION ESTUDIANDO PA ESTADO PPR | Población objeto | Personas en vinculación | Ciclo 1 | Ciclo 2 | Ciclo 3 | Ciclo 4 | Ciclo 5 | Ciclo 6 | cierre oferta | NNA ENTREGADO Activo | 3 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 Se observan en el siguiente cuadro la vinculación a los diferentes cursos de formación para el trabajo, donde se tiene en cuenta la baja vinculación a los cursos de formación, se ofertan los diferentes cursos existentes, las Instituciones de formación públicas y privadas y no es posible la vinculación y así mismo interés de poder acceder al beneficio. Sin embargo, se vinculan 3 PPR en cursos técnicos, uno en San Pablo con el curso de Contaduría y 2 en La Salle con cursos de auxiliar administrativo y en atención a primera infancia. POBLACIÓN ESTUDIANDO FpT ESTADO PPR | Población objeto | Complementario | Operario / Auxiliar | Tecnico | Tecnológico | Universitario | Tecnológico | CERTIFICADO ENTREGADO Activo | 9 | 0 | 0 | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 Al inicio de este contrato y durante la permanencia del mismo, no se cuentan con PPR con estado desafiliado o suspendido, se realizan portabilidad de PPR que se trasladan desde Bogotá a otros GT, esto debido a que se presentaron varios traslados por lo tanto era importante realizar la solicitud y seguimiento. Al terminar el contrato se entrega una población 100% con rotulo de población especial y con vinculación al sistema de salud, se encuentra pendiente la afiliación de dos familiares de una PPR ya que cuentan con nacionalidad Venezolana, lo cual ha dificultado el proceso de afiliación debido a que no cuenta con la legalización de ciudadanía en Colombia. ESTADO PRR | ESTADO DE VINCULACIÓN EN SALUD Activo | Suspendido | Retirado | Sin afiliación Activo | 25 | 0 | 0 | 0
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas	En cuanto al indicador de proceso productivo, se tiene como ofertas existentes presentadas con las diferentes entidades convenio y a la vez las bolsas de empleo como son SENA con quienes se han generado estrategias para poder llegar a brindarle a los PPR herramientas para fortalecer al momento de la búsqueda de empleo. Durante este periodo de la pandemia, se han tenido dificultades para obtener empleo, por lo que las ofertas han sido muy pocas y a la vez han ocurrido despidos injustificados de varios PPR, lo cual ha llevado a

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr>
<td>sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</td>
<td>presentar dificultades en cuento a llevar el sustento económico para sus hogares; se han orientado sobre los accesos a las cajas de compensación para acceder al beneficio de desempleo dado por el gobierno. La población cuenta con vinculación laboral, 8 PPR no cuentan con empleo y 5 se encuentran trabajando en trabajos por menos de 3 días, se cuenta con una población que trabaja de manera informal con trabajos temporales, donde no cuentan con prestaciones sociales, quienes se encuentran en proceso de la búsqueda de la formalidad y se encuentran en trabajo formal 5 PPR. Las oportunidades laborales con las que ellos cuentan, son ofertas de tipo construcción, vigilancia y ventas informales. En cuanto a Inserción Económica, se lograron tramitar 7 BIES, en diferentes modalidades, 1 de empleabilidad y 6 de Emprendimiento, donde se obtuvo un restaurante, dos minimercados, herramientas de construcción, carnicería y una miscelánea. Se hace entrega de 1 plan de negocio en este periodo y se logra hacer seguimiento a cada una de las unidades de negocio que se entregaron entre el 2019 y 2020, por lo que a la fecha ya tienen seguimiento ISUN realizando 24 ISUN, correspondientes a dos informes en vivienda.
<table>
<tr><th colspan="5">BENEFICIO INSERCIÓN ECONÓMICA</th></tr>
<tr><th>ESTADO PPR</th><th>PPR acompañados en gestiónd de formulación de BIE</th><th>PPR pendientes de desembolso 2020</th><th>PPR objeto de ISUN</th><th>AEIB</th></tr>
<tr><td>Activo</td><td>0</td><td>3</td><td>1</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Inactivo</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Culminado</td><td>0</td><td>1</td><td>18</td><td>4</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</td>
<td>Durante este periodo se realiza el proceso de culminación de siete, cuatro
<table>
<tr><th colspan="5">ACOMPAÑAMIENTO POST</th></tr>
<tr><th>ESTADO</th><th>Terminaron Acompañamiento Post</th><th>Hacen parte Acompañamiento Post</th><th>Visitas realizadas en el período</th><th>Encuestas de productividad realizadas en el período</th></tr>
<tr><td>No. Culminados</td><td>7</td><td>7</td><td>2</td><td>7</td></tr>
</table>
durante el tercer periodo y 3 durante el cuarto periodo del año. Para esta actividad se realizó la actualización del concepto de reintegración, firma de monitoreo post culminación y el cierre correspondiente de cada uno de los servicios ofertados por la agencia como formación académica, formación para el trabajo con una firma de acta de retiro voluntario y la culminación de salud.</td>
</tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td></td><td>En cuanto al cuadro anterior, se refleja la importancia del seguimiento al acompañamiento Post culminación, donde se realizaron 13 encuestas de productividad y 5 visitas domiciliarias de manera telefónica.</td></tr>
<tr><td>8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</td><td>Se hace parte del comité de Incidencia política, donde se han realizado varias actividades y se participa en el UAT y se dan pautas para presentar la política de reintegración la cual será presentada en el mes de junio, se realiza seguimiento y a la vez se participa en los encuentros ciudadanos.
En cuanto a servicio social, se realiza actividades para vinculación al servicio social virtual donde se culminaron 4 PPR de esta oferta de servicio social.
<table>
<tr><th colspan="2">ESTADO DE PPR ASS</th></tr>
<tr><td>CERTIFICADO</td><td>9</td></tr>
<tr><td>SIN REGISTRO</td><td>9</td></tr>
<tr><td>VINCULADO</td><td>0</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>18</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.</td><td>A continuación, se enumeran las diferentes reuniones donde se asistieron a las actividades programadas desde coordinación o desde el equipo primario:
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>REUNIÓN Y/O ACTIVIDAD</th><th>TEMAS GENERALES TRATADOS</th></tr>
<tr><td>7/07/2020</td><td>Reunión Equipo Misional</td><td>• Revisión de metas 3 y 4 trimestre
• Planteamiento de estrategias que permitan el cumplimiento de los objetivos.</td></tr>
<tr><td>14/07/2020</td><td>Taller de Encuentros Ciudadanos</td><td>Socialización de la metodología para la participación en los encuentro ciudadanos y presentación de los presupuestos participativos IDPAC</td></tr>
<tr><td>16/07/2020</td><td>Reunión Equipo G.T. Bogotá</td><td>• Revisión y análisis de cada uno de los indicadores el tablero control
• Presentación de cada una de las líneas estrategias (Identificación de alertas, Toma de decisiones con el equipo y Observaciones) respecto al cumplimiento de los indicadores del tablero control.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

16/07/2020	PAI Educación II Semestre 2020	Logros y retos para el segundo semestre en lo que respecta a los procesos de formación académica y para el trabajo (presentación de oferta institucional)
27/07/2020	Reunión Equipo G.T. Bogotá	Videoconferencia: Productos / Servicio No Conforme • Implementación del Procedimiento IR-P-10 Producto/Servicio No Conforme • Manejo de la herramienta SIGER (Servicio No Conforme), su funcionamiento, flujo de gestión y consulta de los mismos
28/07/2020	Reunión Articulación Territorial	Participación en el equipo de trabajo para los ajustes de la metodología de Evaluación de los planes de trabajo.
28/07/2020	Reunión Equipo Misional - Seguimiento Individual	• Indicador de Atenciones • Indicador de Familia • Cierres de F.A. – FpT • Vinculaciones F.A. – FpT • Seguimiento ISUN • Fidelización de la información en SIR - Actualización de actas • Culminaciones
31/07/2020	Inclusión Laboral	Planteamiento de acciones que permitan el cumplimiento de los indicadores de la línea estratégica.

FECHA	REUNIÓN Y/O ACTIVIDAD	TEMAS GENERALES TRATADOS
3/08/2020	Inclusión Laboral	• Reporte de contacto con empresas con vacantes laborales • Proyección carta de presentación para empresas y temporales
4/08/2020	Reunión Articulación Territorial	Participación en el equipo de trabajo para los ajustes de la metodología de Elaboración y Evaluación de los planes de trabajo.
4/08/2020	Seguimiento Individual	Seguimiento a la población asignada frente al proceso de depuración de los censos de familia – Matriz de identificación de grupos familiares de las PPR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

5/08/2020	Comité Productividad	Inicio al proceso de formulación BIE con el acompañamiento de Cámara de Comercio Bogotá
6/08/2020	Comité Productividad	Claridades frente al proceso de acompañamiento de Cámara de Comercio Bogotá
10/08/2020	Comité Productividad	Definición de cronograma para acompañamiento Cámara de Comercio Bogotá
10/08/2020	Comité Productividad	Sensibilización frente a la modelación de negocios que realizará la Cámara de Comercio Bogotá en el marco del convenio
11/08/2020	Reunión Articulación Territorial	Participación en el equipo de trabajo para los ajustes de la metodología de Elaboración y Evaluación de los planes de trabajo.
18/08/2020	Reunión Articulación Territorial	Participación en el equipo de trabajo para los ajustes de la metodología de Elaboración y Evaluación de los planes de trabajo.
18/08/2020	Reunión Equipo G.T. Bogotá	Socialización tablero control proceso de Reintegración
18/08/2020	Reunión Equipo G.T. Bogotá	Alineación de Seguridad y Salud en el Trabajo
20/08/2020	Reunión Equipo G.T. Bogotá	Capacitación y sensibilización de personas con discapacidad visual - CRAC
21/08/2020	Reunión Equipo G.T. Bogotá	Presentación instructivo salida de bienes
25/08/2020	Reunión Articulación Territorial	Participación en el equipo de trabajo para los ajustes de la metodología de Elaboración y Evaluación de los planes de trabajo.
27/08/2020	Reinducción – Alineación Institucional 2020 ARN	• Marco y Plan Estratégico - Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) • Supervisión de Contratos • Importancia del Ejercicio de la Función Pública • Conceptos Generales de Presupuesto • Política de Reincorporación, Reintegración y Justicia y Paz • Protocolos de Atención

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

28/08/2020	Reunión Equipo Misional - Seguimiento Individual	• Indicador de Atenciones • Indicador de Familia • Cierres de F.A. – FpT • Vinculaciones F.A. – FpT • Seguimiento ISUN • Fidelización de la información en SIR - Actualización de registros de ubicación • Culminaciones

FECHA	REUNION /ACTIVIDAD
1/09/2020	UAT
	Estudio Konrad Lorenz
3/09/2020	Reunión inventarios
9/09/2020	Cómite Incidencia
	Cuidado al cuidador
10/09/2020	Charla Profamilia
14/09/2020	UAT Extraordinaria
15/09/2020	APE y SENA
	Amiguitos ARN
16/09/2020	Reunión mensual
17/09/2020	Reunión Monitoreo Post
	tablero control
21/09/2020	Riesgos Psicosociales
23/09/2020	Seguimiento Konrad
24/09/2020	Pruebas saber
	Prevención contagio COVID
	Rejuvenecimiento
28/09/2020	Reunión SBDC

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

FECHA	REUNION /ACTIVIDAD
1/10/2020	Beca Cultura
	Seguimiento Indicadores
2/10/2020	Actividad FENG SHUI
6/10/2020	UAT
	Amiguitos ARN
8/10/2020	Meta BIE
13/10/2020	Cronograma Socialización SER Y SABER
14/10/2020	Retorno Gradual
	Revisión BIE
	Taller Autoprotección
15/10/2020	Reunión mensual
	Cargas laborales
19/10/2020	Tablero control
20/10/2020	EMP - EMP-R
21/10/2020	CCB carlos
	Prevención VIF
	Amiguitos ARN
22/10/2020	Primera Sesión consumo
29/10/2020	Segunda Sesión consumo

FECHA	REUNIÓN Y/O ACTIVIDAD	TEMAS GENERALES TRATADOS
5/11/2020	PARTICIPACION EN RETROALIMENTACION DOCTORADO - KORAND LORENZ	SOCIALIZACION DE AVANCES EN LA INVESTIGACION DESARROLLADA POR LA KORAND LORENZ
6/11/2020	REUNION DE CIERRE CONTRACTUAL	GENERAR HERRAMIENTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS DE CIERRE CONTRACTUAL
10/11/2020	PARTICIPACION EN RENDICION DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	AVANCES EN CUANTO A LOS PROCESOS DE REINTEGRACION Y REINCORPORACION
17/11/2020	REUNION DE PLAN DE CONTROL DE REINTEGRACION	CONOCER EL ESTADO DE ALGUNAS MATRICULAS LAS CUALES NO HAN SIDO REGISTRADAS EN SIRR
18/11/2020	SOCIALIZACION TABLERO INFORMATIVO	REALIZAR UN ANALISIS DE LOS AVANCES Y RETROCESOS EN TEMAS DE INDICADORES
26/11/2020	TALLER DE SPA	GENERAR ACCIONES DE PREVENCION DE LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA POBLACIÓN PPR
27/11/2020	EVALUACION DE ACOMPAÑAMIENTO DE FICHAS BIES	SOCIALIZACION DE LAS ASESORIAS CON EL PROFESIONAL DE CCB
28/11/2020	ACTIVIDAD AMIGUITOS ARN	ACTIVIDAD DE CIERRE DE LA ESTRATEGIA FAMILIAR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

FECHA	REUNION /ACTIVIDAD	Acuerdos
1/12/2020	UAT	cierre UAT CB
	Plan de accion	Educación ofertas abiertas
3/12/2020	Sensibilizacion riesgo	Riesgo y atentados
7/12/2020	Evaluacion buenas practicas	Evaluacion de cada buena practica
10/12/2020	Seguimiento BIE	Seguimiento a posibles BIE DIC
11/12/2020	Seguimiento BIE	Seguimiento a posibles BIE DIC
16/12/2020	Novena de aguinaldo	
	Cierre comité Incidencia	Evaluación de comité

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

Se hace entrega de los diferentes documentos, bases, y demás actividades que han sido solicitadas por medio de los diferentes comités o desde coordinación para la implementación de la ruta de reintegración:

FECHA	INFORMACIÓN ENTREGADA	ÁREA ENTREGADA
2/07/2020	Seguimiento Asistencias CEIL – Junio	Asesora Reintegración
2/07/2020	Seguimiento Asistencias San Pablo – Junio	
6/07/2020	Observaciones al Procedimiento de terminación (IR-P-16) Actualizado	
8/07/2020	Solicitud de actualización de número de contacto y direcciones de las PPR	
8/07/2020	Seguimiento población desvinculada Reintegración	
9/07/2020	Convocatoria PPR y familiares al lanzamiento estrategia amiguitos ARN	
21/07/2020	Base - Lineamientos productividad segundo semestre	
22/07/2020	Evidencias de material atención no presencial	
24/07/2020	Informe actividades Julio 2020	
27/07/2020	Identificación de PPR para posible servicio social	
30/07/2020	Caracterización Unidades de Negocio	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

13/07/2020	Planillas de atención psicosocial	
15/07/2020	Afiliación en Salud y Rotulación Población Especial	Profesional Salud

FECHA	INFORMACIÓN ENTREGADA	ÁREA ENTREGADA
3/08/2020	PPR y familias postuladas al taller virtual "Pautas de Crianza con Amor"	Asesora Reintegración
4/08/2020	PPR postulados para el acompañamiento a formulación de planes de negocio reintegración	
4/08/2020	Correos electronicos de PPR proyectados a culminación	
6/08/2020	Postulados para radicación de BIE	
13/08/2020	Postulación PPR a servicio social	
19/08/2020	Acta de seguimiento atención familias	
19/08/2020	Reporte estado de PPR Postulados a Culminación	
21/08/2020	Base Seguimiento ISUN	
21/08/2020	Plan de fortalecimiento F.A. y FpT	
21/08/2020	Actas de compromiso servicio social	
21/08/2020	Datos emprendedores ARN	
21/08/2020	Comité Gestión Interna Julio	
23/04/2020	Observaciones PPR para culminación	
25/08/2020	Informe actividades Julio 2020	
13/08/2020	Afiliación en Salud y Rotulación Población Especial	Profesional Salud

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

FECHA ENTREGA	INFORMACIÓN ENTREGADA	AREA ENTREGADA
11-sep	Amiguitos ARN	Familia
7-sep	Taller de primeros auxilios	NC
11-sep	Unidad de negocio SENA	productividad
13-sep	APE SENA empleabilidad	Empleabilidad
14-sep	Base salud	Profesional de salud
15-sep	Carpeta BIE	productividad
20/09/2020	Socialización decretos	Incidencia
24/09/2020	Base seguimiento mensual	Asesora

FECHA ENTREGA	INFORMACIÓN ENTREGADA	AREA ENTREGADA
1-oct	EMP- EMP_R- EMP-C	Salud
1-oct	Postulados BIE	productividad
1-oct	NIUP	Misional
2-oct	Culminaciones	Misional
4-oct	Competencias laborales	Empleabilidad
6-oct	Crianza con amor	familia
6/10/2020	CEIL San pablo	Educación
9/10/2020	Talleres juridicos	Juridica
13/10/2020	Carpeta BIE	productividad
	Amiguitos ARN	familia
	Meta BIE	productividad
15/10/2020	Base salud	Salud
22/10/2020	Proyección BIE 2021	Misional
26/10/2020	Seguimiento CCB	productividad

FECHA ENTREGA	INFORMACIÓN ENTREGADA	AREA ENTREGADA
10/11/2020	RESULTADOS ACTIVIDAD PROMOTORES DEL CUIDADO	ASESORA
14/11/2020	VERIFICACION FUID DE PSICOSOCIAL, F.A Y F.PT.	PROFESIONAL DE GESTION DOCUMENTAL
17/11/2020	ENTREGA DE PRODUCTOS DE CIERRE CONTRACTUAL	ASESORA
17/11/2020	ENTREGA BASE DE SALUD	PROFESIONAL DE SALUD
20/11/2020	ACTUALIZACION DE CIERRES DE F.A. Y F.P.T.	ASESORA
23/11/2020	PROYECCION OFERTAS SENA 2021	ASESORA
24/11/2020	ENTREGA DE INFORME DE ACTIVIDADES	ASESORA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>FECHA ENTREGA</th><th>INFORMACIÓN ENTREGADA</th><th>AREA ENTREGADA</th></tr>
<tr><td>2-dic</td><td>Documentos del contrato</td><td>Operativa</td></tr>
<tr><td rowspan="2">3-dic</td><td>Correcciones BIE</td><td>productividad</td></tr>
<tr><td>Planilla COVID</td><td>Operativa</td></tr>
<tr><td>7-dic</td><td>Grupo focal Indigenas</td><td>Misional</td></tr>
<tr><td>9-dic</td><td>Traslado GT</td><td>Misional</td></tr>
<tr><td rowspan="2">10-dic</td><td>MNA</td><td>Educación</td></tr>
<tr><td>traslado EPS</td><td>Salud</td></tr>
<tr><td rowspan="2">12/12/2020</td><td>Planillas FPT</td><td>Misional</td></tr>
<tr><td>Acompañamiento POST</td><td>Misional</td></tr>
<tr><td rowspan="2">14/12/2020</td><td>Planillas y FUID psico</td><td>Misional</td></tr>
<tr><td>Actas FUID PDT</td><td>Misional</td></tr>
<tr><td rowspan="2">18/12/2020</td><td>Correcciones BIE</td><td>productividad</td></tr>
<tr><td>Gestion documental</td><td>Misional</td></tr>
<tr><td>20/12/2020</td><td>Informes</td><td>Misional</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</td><td>Se realiza la actualización de los datos contacto de las PPR y de sus correspondientes cambios de dirección y teléfono, para de esta forma tener fidelizada la población asignada.
En cuanto a la documentación de las PPR como son cédulas y CODA se tiene el 100% de la población en el SIR, en cuanto a los trámites correspondientes para libreta militar, se encuentra pendiente del documento 4 PPR.
<table>
<tr><th colspan="2">DOCUMENTOS</th></tr>
<tr><td>CEDULAS</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>CODA</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>LIBRETA</td><td>PENDIENTE 4</td></tr>
</table>
Se enviaron durante los meses de Julio a diciembre planillas de atención psicosocial de los PPR, se realizaron las actas de entrega, los FUID verificados por gestión documental donde se encuentran todas las asistencias de las PPR y sus familiares.</td></tr>
<tr><td>12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por</td><td>En este periodo se hace entrega de la documentación junto con el FUID, actas y foliación de todos los documentos.</td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

el grupo de gestión documental de la Entidad.	
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se aplicaron EMP y EMP-R apoyando la actividad a las profesionales de salud y las psicólogas clínicas, por lo que se realizaron retroalimentaciones a 5 PPR, se realizaron acta y actualización en la dimensión de salud. Se realiza acompañamiento a 3 PPR con la formulación de su idea de negocio con CCB.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. PDT en estado evaluación.	1 plan de trabajo evaluado por PPR inactiva.
Meta o logro No 2. Acuerdos evaluados	100% de los acuerdos se encuentran evaluados a corte de 30 noviembre.
Meta o logro No 3, PDT estado finalizado para culminación	1 plan de culminación en primer trimestre
Meta o logro No 3. PDT con caracterizaciones finalizadas	4 PDT en tiempos con caracterizaciones y los instrumentos aplicados.
Meta o logro No 4. Tasas de desocupación	100% de tasas de desocupación aplicadas y con su correspondiente actualización.
Meta o logro No 5. ISUN	100% de las ISUN realizadas
Meta o logro No 6. Monitoreo Post Culminación	Se realizaron los registros correspondientes de las visitas y encuestas de productividad.
Meta o logro No 7. Culminaciones	Se culminaron 7 PPR en este periodo contractual.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	Caracterizaciones	Pendiente terminación de 9 caracterizaciones.
Asunto 2.	Visitas domiciliarias	Pendiente realizar 9 visitas domiciliarias a los PPR con PDT en elaboración.
Asunto 3.	PDT con acuerdos para Febrero	Pendiente 3 pdt que están en ejecución y tienen acuerdos creados.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Revisar la comunicación con las PPR, teniendo en cuenta que no cuentan con medios para poder comunicarse, es decir en el momento de realizar una videollamada durante esta pandemia.

2. La elaboración de actividades como visitas de seguimiento a ISUN en lugares de alto riesgo han generado situaciones peligrosas para los profesionales, por lo que se podría revisar el acompañamiento nuevamente de Policía o poder contar con la flexibilidad para la aplicación de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

estos instrumentos, por ejemplo aplicarlos en un lugar neutro, donde no se ponga en riesgo la seguridad de los Profesionales .

3. Revisar las metas de PDN, esto se debe a que por la pandemia del COVID 19, se dificulto la tramitología, las PPR desconfiaron de poder sacar el beneficio, ya que por falta de recursos, consideran que en muchas ocasiones la idea fue cambiada debido a la quiebra económica de los negocios que ellos ya conocían. Pienso que son factores que llevaron al no cumplimiento de la meta.
4. Continuar con las atenciones virtuales a la población vulnerable con la que cuenta la agencia, es decir que tengan prexistencias.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

No se presentan incumplimientos en el contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100 %
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



Eunice Cristina Esquivia Restrepo
Firma del Supervisor
No. cédula: 50.911.709

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CENTRO MÉDICO LABORATORIO CLÍNICO

OLAYA

OLAYA S.A.S

INSCRITO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD

CP 110011775101/02 - NIT. 900.171.517-3

MEDICINA GENERAL
RH. QUÍMICA SANGUÍNEA
PRUEBA DE EMBARAZO
ECOGRAFÍAS - RADIO GRAFÍAS
ORTOPEDIA
MEDICINA ESPECIALIZADA
MAMOGRAFÍA
SALUD OCUPACIONAL
MEDICINA DE TRABAJO

IMPORTANTE: no confie su salud a tramitadores en la calle, acuda a los centros medicos autorizados por la Secretaría Distrital de Salud.

NOTA: este certificado medico es vàlido en el formato original y con el sello seco.

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

(Según lo dispuesto en las Resoluciones 2346/2007, 1918/2009, 1409/2012 y la NTC 4115)

MOTIVO DE EVALUACIÓN

FECHA: 26/06/20	INGRESO	X	EGRESO		PERIODICO		TRAB. EN ALTURAS		ESPAC. CONFINADOS		MAN. ALIMENTOS	
NOMBRE	MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS						IDENTIFICACION		37.899.887			

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO	X	AUDIOMETRÍA	X	OPTOMETRIA	X	ESPIROMETRÍA		LABORATORIO CLÍNICO	X	PRUEBA VESTIBULAR	

EMPRESA	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION
CARGO	REINTEGRADOR

CONCEPTO DE LA VALORACIÓN MEDICA

APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES	X	APTO CON RESTRICCIONES	
APTO CON PATOLOGIA QUE NO INTERFIERE PARA EL CARGO		APLAZADO	
APTO CON PATOLOGIA QUE INTERFIERE PARA EL CARGO		NO APTO	

RESULTADO EXAMENES	**AUDIOMETRIA :NORMAL, VISIOMETRIA: NORMAL, LABORATORIOS: NORMALES EN CASO DE REQUERIR ESPIROMETRIA, ESTA NO SE PRACTICA POR REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD SOBRE COVID 19.**
OBSERVACIONES	**EXAMEN CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR: HOMBROS**: amplitud de movimiento, rotación interna/externa, prueba del supraespinoso, prueba de despegue, signo de Neer, prueba de O'Brien, prueba de Hawkins-Kennedy: normales; **CODO**: prueba de Cozen, flexión del codo por 60 segundos: normales; **MANO**: prueba de Finkelstein: normal, Tinel, Phanel: normales, **COLUMNA Y MIEMBROS INFERIORES**: Lasague, prueba de Lachman, cajón anterior, prueba de pivote, prueba de Thessaly y modificada de McMurray: normales.

TIPO DE RESTRICCION	NINGUNA	**OBSERVACION**	NINGUNA. EL(LA) TRABAJADOR/A REFIERE NO PRESENTAR ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, HTA, DIABETES, ECV, VIH, CANCER, USO DE CORTICOIDES O INMUNODEPRESORES, ENFERMED PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA-EPC, CONDICIENES ESTAS DE RIESGOPARA ADQUIRIR EL COVI-19 (RESOLUCION EXTERNA 100-009/2020)

RECOMENDACIONES GENERALES EXAMENES REALIZADOS

Inducción al cargo (Art 13 Dec 2646/08). Pautas de control de estrés laboral (Res. 2646) y pautas para prevenir el uso de sustancias psicoactivas en el trabajo (Res 1075, 1016, 7036, 1956, Dec. 1108, Circular 38/2010 y los que apliquen). Pautas para prevenir el acoso laboral y los hostigamientos (Ley 1010/06, Res 652 de 2012). Capacitar en el uso de los EPP requeridos para el cargo (Ley 9 Título III, arts. 85, 122, 123 y 124), según matriz de peligro (GTC 45, Dec 1563, Res 0144, Res 1111 de 2017), Capacitar en manejo de cargas (Res 2400 art. 390-390 y las que apliquen). Utilizar protección auditiva cuando se superen los 80 dB (Res 627 y NTC 2272). Gestión peligro biomecánico -parte -causas activas- charlas sobre higiene postural-sillas ajustables (Ley 1355/09, GTC 45). Mantener el lugar de trabajo en orden y aseo. Pausas dinámicas cada 2 horas. CONTROL CON NUTRICION

PABLO HERNANDEZ
FIRMA Y SELLO PROFESIONAL 5902/19

FIRMA, CEDULA Y HUELLA INDICE DERECHO ASPIRANTE

IMPORTANTE: Para verificar la autenticidad de este certificado, por favor, compruebe que el documento tenga el sello seco de la institución o llame a los teléfonos que aparecen al final del certificado para comprobar si el trabajador asistió a la toma de los exámenes médico ocupacionales. **ATENCIÓN. Falsedad en documento privado : el que falsifique documento privado que pueda servir de prueba , incurrirá, si lo usa, en prisión de uno (1) a seis (6) años. (Artículo 289 del Código penal Colombiano).**

Principal : Cra. 21 No. 26-52 sur. Tel: 278 3189 FAX: 408 19 86 Sede: Cra. 21 No. 23 - 38 sur - Tel: 239 7687
Barrio Olaya - centromedicoolaya@gmail.com